BOLETÍN DE PRENSA No. 005
FEBRERO 22 DE 2023

VETERINARIOS A REALIZAR REPORTE MENSUAL

El gobierno Es Contigo Cartago, a través de la Secretaría de Salud, informa que teniendo en cuenta la Circular No. 2023156417 expedida por la Secretaría de Salud Departamental donde se solicita el reporte de acciones de vigilancia en zoonosis e inmunización contra el virus de la rabia realizadas en animales de compañía como perros y gatos, se solicita que todas las Clínicas Veterinarias y similares, almacenes veterinarios y profesionales independientes de la medicina animal localizados en el municipio de Cartago, **realicen un reporte mensual obligatorio a la Secretaría de Salud Municipal** de todo animal que presente sintomatología sospechosa con rabia o con otra zoonosis. La notificación obligatoria deberá realizarse a la línea celular 3155030378.

Así mismo, los animales de compañía (perros y gatos) vacunados a partir de los tres (3) meses de edad contra el virus de la rabia, reportarlos al correo electrónico saludpublica@cartago.gov.co. Esta información es solicitada a partir del 1 de enero de 2023.

Oficina de Comunicaciones
“Es Contigo Cartago”
Alcaldía Municipal
Cartago, Valle del Cauca

Elaboró: Alejandra Hincapié – Auxiliar Administrativa
Revisó: David Escobar – Profesional Universitario
Archívese en: